



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº **641.17**
Salta, **04 AGO 2017**
EXPEDIENTE Nº 6364/17

VISTO: La planificación de la asignatura **CONTABILIDAD II –OPTATIVA** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2017, presentada por el Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA y la Cra. Gilda Analía DI FONZO, de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Directivo Nº 624/04 establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS Nº 322/03).

Que a fs. 12 del Expediente de referencia, obra el Despacho Nº 165/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. Nº 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones Nº 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR la planificación que obra de fs. 2 a 9, del Expediente de referencia, de la asignatura **CONTABILIDAD II –OPTATIVA** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Metán -Rosario de la Frontera, para el período lectivo 2017, presentada por el Cr. Juan Alberto MARISCAL RIVERA y la Cra. Gilda Analía DI FONZO, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO Nº 2.- HAGASE SABER a los Cres. Juan Alberto MARISCAL y Gilda Analía DI FONZO, al Director de la Sede Metán -Rosario de la Frontera, al Departamento de Contabilidad, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R
ce


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA

CARRERA(S): LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

ASIGNATURA: CONTABILIDAD II - Sede Rosario de la Frontera –OPTATIVA

AÑO DE LA CARRERA: SEGUNDO AÑO

PLAN DE ESTUDIOS: 2003

PERIODO LECTIVO: 2017

CUATRIMESTRE: SEGUNDO

CARGA HORARIA: 90 HORAS

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Los alumnos que comienzan el cursado de la materia inician una etapa de fortalecimiento en su formación contable. Los conceptos básicos recibidos en el cursado de Contabilidad I les permite manejar las herramientas de la teneduría de libros y a partir de Contabilidad II comienzan a incursionar en cuestiones fundamentales de contabilidad, especialmente en lo que se refiere a los criterios de medición contable, que les permitirá formarse para una futura aplicación práctica de dichos conceptos, enmarcados en la doctrina y las normas contables profesionales.

Por ello, esta asignatura reviste un rol importante para el alumno, ya que le proporcionará los conocimientos necesarios relacionados con una cuestión fundamental de la contabilidad, como es la medición del patrimonio y la imputación de los resultados.

OBJETIVOS

Con el desarrollo del programa de la materia, se pretende proporcionar a los alumnos el conocimiento sobre los conceptos fundamentales de la teoría contable desarrollados por la doctrina y las normas contables, a través de una suficiente información teórica y práctica. Los conceptos antes mencionados son los que se detallan a continuación :

1. **Contabilidad:** su concepto, objetivos, usuarios, características de la información contable.-
2. **Ganancia:** la ganancia en contabilidad: su medición, distintos enfoques, la ganancia realizada: distintas teorías.-
3. **Modelos Contables:** sus elementos según los distintos tipos de modelos, el concepto de ganancia para cada modelo, las diferencias básicas existentes entre los modelos reconocidos y evolución en el tiempo de las normas contables que definen cada modelo contable.-
4. **Criterios de Medición:** los diversos criterios, según los modelos contables, aplicables al momento de incorporación y al de cierre de ejercicio para los rubros del activo y del pasivo en empresas en marcha, con breve referencia al caso de empresa en etapa de liquidación.-
5. **Unidad de Medida:** la fluctuación en el poder adquisitivo de la moneda y su incidencia en la información contable, las soluciones planteadas por la doctrina, normas contables, su situación actual.-

PROGRAMA DE CONTENIDOS ANALÍTICO Y DE EXÁMEN

PRIMERA PARTE. CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES

1. CONTABILIDAD Y LA INFORMACION CONTABLE

Definición y objetivo de la contabilidad. El concepto de "empresa en marcha". La información contable: objetivo y necesidades de los usuarios. Requisitos de la información contable: clasificación. Elementos de la información contable: situación patrimonial, evolución patrimonial y evolución financiera. Modelos contables: concepto y sus componentes. Principales tipos de modelos contables según la doctrina y sus características. El modelo contable reconocido por las normas contables profesionales. Concepto básico de ganancia en contabilidad. Medición de la ganancia según los distintos modelos contables. Las normas contables profesionales argentinas. Tipos de normas y alcance en su aplicación. Armonización de las normas contables profesionales a nivel mundial.-





2. UNIDAD DE MEDIDA: EXPRESION DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Concepto de moneda histórica o nominal y moneda homogénea. Variación en el poder adquisitivo de la moneda y sus efectos en la contabilidad. Antecedentes sobre ajustes no integrales. El ajuste integral de la información contable: objetivo y metodología. Normas contables sobre expresión en moneda homogénea de los estados contables: el proceso secuencial y los pasos para la reexpresión de las partidas contables. El método directo para la comprobación del resultado obtenido mediante los pasos de la reexpresión. Registro de los ajustes contables en las partidas reexpresadas. La información comparativa en los estados contables en moneda homogénea. Aspectos legales sobre reexpresión en moneda homogénea.

3. CONCEPTOS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL

Concepto de devengado y percibido. Reclasificación en los criterios de medición de activos y pasivos. Desviaciones significativas en los criterios de medición contable aplicados. Variaciones patrimoniales y su reconocimiento contable. Reglas básicas para la imputación de los costos. Componentes financieros implícitos: concepto y tratamiento contable. Modificaciones a la información de ejercicios anteriores: naturaleza, causas y efectos contables. Transacciones en moneda extranjera: tratamiento contable.

SEGUNDA PARTE. MEDICIONES CONTABLES EN GENERAL

4. MEDICIONES CONTABLES DE LOS COSTOS

Regla general para la medición contable de los costos. Costos de bienes y servicios adquiridos. Costos de bienes producidos o construidos. Costos de bienes incorporados por aportes, donaciones y trueques. Los costos financieros de capital ajeno: concepto, tratamiento y requisitos para su activación. Los costos financieros de capital propio: concepto, tratamiento y análisis crítico doctrinario. Costos de cancelación. Costos expresados en moneda extranjera. Posición de las normas contables profesionales en cada caso.

5. LOS VALORES CORRIENTES. VALORES RECUPERABLES DE ACTIVOS

Concepto de valor corriente. Valores corrientes de entrada y de salida: distinción básica. Distintos tipos o clases de valores corrientes: concepto, requisitos y determinación en cada caso. Fuentes de información directa o confiable para la obtención de los distintos tipos de valores corrientes. Momento u oportunidad para el reconocimiento e imputación de los valores corrientes de los principales rubros. Disposiciones de las normas contables profesionales para reconocimiento y determinación de los valores corrientes. Valores recuperables: concepto y determinación de los valores límites. Oportunidad o frecuencia y nivel para las comparaciones con valores recuperables: criterio general y criterio en particular aplicable a los principales rubros del activo. Imputación de desvalorizaciones (o reversiones de desvalorizaciones).

TERCERA PARTE. MEDICIONES CONTABLES EN PARTICULAR

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Concepto y principales partidas que integran el rubro. Imputación de las entradas y salidas del efectivo en caja y cuentas bancarias. Concepto e imputación de transferencias, débitos, créditos y sobregiros en cuentas bancarias. Conciliaciones de saldos en cuentas bancarias: procedimientos. Medición inicial y a la fecha de cierre de las partidas en moneda argentina y en moneda extranjera. Variación en el poder adquisitivo de la moneda y sus efectos sobre las partidas del rubro. Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.

7. CUENTAS POR COBRAR

Concepto y principales partidas que integran el rubro. Créditos por ventas: origen, garantías y componentes financieros (explícitos o implícitos). Tratamiento contable de los intereses devengados y a devengar. Otros créditos: tipos según su origen o naturaleza. Créditos en especie. Créditos en moneda extranjera Descuento de documentos a cobrar. Previsión para créditos de dudoso cobro: criterios para su estimación. Medición inicial y al cierre de créditos en moneda originados por: ventas de bienes, transacciones financieras, refinanciaciones y otros créditos. Medición inicial y al cierre de créditos en especie. Variación en el poder adquisitivo de la moneda y sus efectos sobre las cuentas a cobrar. Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.





8. INVERSIONES EN GENERAL

Concepto y principales partidas que integran el rubro. Inversiones en títulos de deuda y otros valores, con o sin cotización, transitorias o permanentes, en moneda argentina o extranjera: tipificación y principales características. Inversiones en bienes de fácil comercialización, con o sin cotización. Inversiones o colocaciones financieras transitorias. Tratamiento contable de los rendimientos devengados, cobrados o capitalizados, por las inversiones indicadas. Derivados financieros. Inversiones en bienes tangibles depreciables, destinados a la venta o para su alquiler. Participación en otros entes. Medición inicial y a la fecha de cierre, de los distintos tipos de inversiones. Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.

9. BIENES DE CAMBIO.-

Concepto. Tipos especiales de cuentas. Criterios de Medición inicial y al cierre de los bienes de cambio. Descuento, bonificaciones y devoluciones. Intereses implícitos y sobrepuestos de inflación. Intereses no devengados. Valuación de bienes incorporados al costo de adquisición y producción. Inventario permanente. Concepto, fines y ventajas. Métodos de determinación del costo de venta de bienes y servicios y valuación de bienes en existencia, en base a costos históricos de incorporación. Costos unitarios de ventas basados en valores unitarios de entradas: Identificación específica, primero entrado primero salido (PEPS), último entrado primero salido (UEPS), precio promedio ponderado (PPP). Determinación del costo de ventas de bienes y servicios y valuación de bienes en existencia en base a valores corrientes de entradas (costo de reposición o reproducción) y valores corriente de salida (valor neto de realización). Otras formas: Compras más diferencias de inventario. Aplicación de porcentajes sobre ventas. Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.

10. BIENES DE USO.-

Concepto. Tipos especiales de cuentas. Medición inicial y al cierre de los bienes de uso. El costo de los bienes. Mejoras, reparaciones y mantenimiento. Concepto de depreciación. Factores de la depreciación. Bases para la depreciación. Cálculo de la depreciación. Cambio de estimación y método de depreciación. Contabilización de las depreciaciones. El valor corriente de bienes de uso. Revalúo de bienes de uso. Concepto. Contabilización. Amortizaciones posteriores. Destino de los saldos por revalúo. Bienes en arrendamiento (Leasing). Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.

11. DEUDAS.-

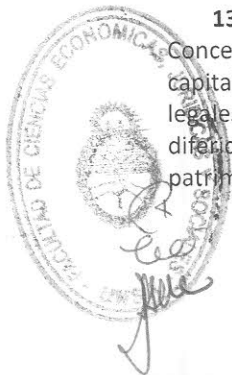
Concepto. Tipos especiales de cuentas. Deudas en moneda de curso legal. Los intereses implícitos, sobrepuestos de inflación y actualización de deudas. Deudas en moneda extranjera. Deudas en bienes y servicios. Otras deudas. Medición inicial y al cierre de las deudas. Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.

12. CONTINGENCIAS.-

Introducción. Concepto. Clasificación. Tratamiento Contable. Cuentas de dudoso cobro. Garantías contra defectos de producción. Indemnizaciones por despido. Indemnizaciones por accidente de trabajo. Juicios y reclamos. Reclamos no efectuados. Siniestros. Descuento o endoso de documentos. Fianzas y garantías otorgadas por operaciones de terceros. Tenencia de bienes de terceros. Quebrantos impositivos. Normas contables profesionales nacionales e internacionales aplicables en el país.

13. PATRIMONIO NETO.-

Concepto. Elementos componentes. a) Capital: Concepto y contenido. Disposiciones legales. b) Aportes no capitalizados. Concepto y contenido. c) Ajustes al patrimonio. Concepto y contenido. Disposiciones legales. d) Ganancias reservadas. Concepto y contenido. Clasificación. Disposiciones legales. e) Resultados diferidos. Concepto y contenido. f) Resultados acumulados. Concepto y contenido. Las variaciones patrimoniales: Aportes y retiros de los propietarios. Aportes de capital. Capitalizaciones de ganancias.





Reducción del capital. Distribución de ganancias. Transferencias entre propietarios. Afectación de ganancias. Desafectación de reservas. Normas contables profesionales.-

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
PAHLEN ACUÑA y otros:	"Contabilidad Pasado, Presente y Futuro".	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2009.
FOWLER NEWTON, Enrique:	"Cuestiones Contables Fundamentales"	Ediciones La Ley	Buenos Aires, 2009 y posteriores.
FOWLER NEWTON, Enrique:	"Contabilidad Superior", Tomos I y II	Ediciones La Ley.	Buenos Aires, 2009 y posteriores.
GARCÍA, Sergio:	"Valores Corrientes"	Ediciones Tesis	Buenos Aires, 1984
PETTI, Ana María	"Mediciones Contables"	Editorial Buyatti	Buenos Aires, 2008
LAZZATI, Santiago:	"Contabilidad e inflación"	Ediciones Tesis	Buenos Aires, 1986.
F.A.P.C.E.	Resoluciones Técnicas del CECyT	Editorial Buyatti	Buenos Aires, 2014

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	EDICION
BASILE, Dante	"Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados"	Ediciones Nueva Técnica	Buenos Aires, Setiembre de 1980
BIONDI, Mario	"Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior"	Ediciones Macchi	Buenos Aires, 1994
DEL VALLE, Juan José Fermín	"La determinación de los resultados de las operaciones financieras en contextos inflacionarios".	Editorial Tesis	Buenos Aires, 1981
FORTINI, LATUCCA y otros.	"Replanteo de la técnica contable"	Ediciones Macchi	Buenos Aires, 1980
FOWLER NEWTON	"Contabilidad básica"	Ediciones Macchi.	Buenos Aires, 2002 y posteriores
FOWLER NEWTON	"Contabilidad con inflación"	Contabilidad Moderna	Buenos Aires, 1995 y posteriores
GARCÍA - MATTERA	"Moneda Constante"	Ediciones Tesis	Buenos Aires, 1985
GARCÍA - MATTERA	"Principios y Normas Contables en la Argentina"	Ediciones Tesis	Buenos Aires, 1984
ZGAIB, Alfredo	"Contabilidad para el Siglo XXI"	Ediciones ERREPAR	Buenos Aires, 2000

Aclaraciones: el listado de libros incluidos ha sido preparado en función de los existentes en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

METODOLOGÍA

La materia se dictará por medio de clases teóricas y prácticas en comisión única en horarios distintos. De acuerdo al plan de la carrera se prevén 90 horas de clase, que se distribuirán en 40 horas teóricas y 50 horas de trabajos prácticos. Las clases teóricas estarán a cargo de 1 Profesor y las clases prácticas a cargo de 1 Jefe de Trabajos Prácticos. Se prevé un mínimo de 1 (una) clase teórica de 3 (tres) horas cada una y 2 (dos) clases prácticas semanales con una duración de 2 (dos) horas cada una de ellas.

En las clases teóricas se tendrá como objetivo básico la transferencia de conocimientos sobre los aspectos fundamentales de la teoría contable y en su desarrollo se hará referencia a la normativa vigente con un análisis crítico de las distintas posiciones doctrinarias existentes, a los efectos de realizar un aporte a la formación de un criterio profesional en el alumno.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

En las clases prácticas, el objetivo será el desarrollo de ejemplos de aplicación de los aspectos conceptuales vertidos, para lo cual el docente a cargo de la comisión, realizará una introducción recordatoria de los conceptos desarrollados en clases teóricas, para luego resolver los casos planteados con una estrategia de clases expositiva - dialogada.

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos se realizara a través de tres exámenes parciales y sus respectivos recuperatorios sobre los temas desarrollados en clases prácticas y los aspectos conceptuales que sustentan los ejercicios prácticos.

De allí que existirá una adecuada coordinación entre los docentes encargados de las clases teóricas y prácticas a los efectos de desarrollar los temas a evaluar en cada parcial en forma completa, con la suficiente antelación y la realización de clases de repaso y de consultas programadas.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

Para regularizar la materia y tener derecho a un examen final, los alumnos deberán cumplir con las obligaciones siguientes:


- Aprobar los tres exámenes parciales prácticos con una nota mínima de 4 (cuatro). En caso de no aprobar un examen parcial, deberá rendir un examen recuperatorio, al final del dictado de la materia, sobre el mismo contenido de los temas dictados para el parcial respectivo, siendo necesario para aprobar una nota mínima de 4 (cuatro). Los alumnos solo pueden recuperar un parcial. En consecuencia, si un alumno es reprobado en dos parciales, queda libre sin opción de recuperación. En el caso que el alumno no apruebe el parcial ni su recuperatorio queda libre.
- Además, deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de las clases prácticas.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR SIN EXAMEN FINAL


Para promocionar la materia sin examen final, los alumnos deberán cumplir con las obligaciones siguientes:

- Aprobar los tres exámenes parciales prácticos con una nota mínima de 6 (seis). En caso de no aprobar un examen parcial práctico con la nota mínima de 6 (seis) pierde la posibilidad de promocionar y deberá continuar en el régimen para obtener la regularidad.
- Aprobar los tres exámenes parciales teóricos con una nota mínima de 6 (seis). En caso de no aprobar un examen parcial teórico con la nota mínima de 6 (seis) pierde la posibilidad de promocionar y deberá continuar en el régimen para obtener la regularidad.
- Además, deberá acreditar una asistencia mínima del 75% de las clases prácticas.

R
cc


Cra. GABRIELA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.